

HECHO ESENCIAL LATAM AIRLINES GROUP S.A Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 8 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De conformidad con el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº18.045 y con la Norma de Carácter General N°30, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de LATAM Airlines Group S.A. ("<u>LATAM</u>", la "<u>Sociedad</u>" o la "<u>Compañía</u>"):

- 1. Con esta fecha y conforme a lo exigido por la Norma de Carácter General Número 501 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, con el pronunciamiento favorable del Comité de Directores, el Directorio de LATAM con fecha de hoy acordó modificaciones a la política de operaciones habituales de LATAM (la "Política de Operaciones Habituales de LATAM"), las que, de conformidad con lo establecido en la norma referida, entrarán en vigencia a contar del 1° de septiembre de 2024.
- 2. El texto íntegro y actualizado de la Política de Operaciones Habituales de LATAM se encuentra publicado en el sitio web de la Sociedad, bajo la sección Directrices de corporativo Gobierno en la pestaña de Gobierno corporativo (https://www.latamairlinesgroup.net/system/filesencrypted/nasdaq_kms/assets/2024/08/08/15-28-20/Pol%C3%ADtica%20de%20Habitualidad%20LATAM.pdf). Asimismo, copias del mismo se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Riesco N°5711, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Juan Carlos Muncio

Juan Carlos Menció

Vicepresidente Legal y Compliance

LATAM Airlines Group S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores